

la revista nos referimos especialmente a la de Boyer, por ser en cierto modo como un resumen de las demás y extenderse a la cuestión filosófica, mientras las anteriores se centraban en puntos de Teología estricta que escapan a la esfera de nuestro intento.

Estudia las relaciones entre el progreso filosófico, teológico y dogmático, con el fin de precisar cómo el trabajo del filósofo y del teólogo pueda contribuir al progreso del dogma mismo. Resume las diversas opiniones sobre la esencia de la revelación y del dogma, definiendo éste como el conjunto de verdades contenidas explícitamente en el depósito apostólico o impuestas por la Iglesia como reveladas al asentimiento de los fieles. La teología toma la fe como punto de partida y busca sus consecuencias. Boyer establece que hay acuerdo entre los teólogos católicos respecto a la posibilidad de que pasen al dogma las conclusiones formadas por la reunión de dos proposiciones reveladas, y también las verdades que el progreso teológico haya demostrado están contenidas formalmente en las proposiciones dogmáticas. Hay aparente discrepancia en cuanto a la definibilidad de las verdades «virtualmente» contenidas en el depósito revelado, pero más en las palabras que en el fondo, donde vienen a coincidir con Suárez tanto el P. Marín Sola como el P. Schultes.

Sostiene que la razón, usada en teología, puede ayudar al progreso de ésta. En tal sentido explica la conocida frase de Santo Tomás: «ancilla» vale por servidora o doméstica, no extraña.

El influjo de la filosofía sobre el progreso dogmático, afirma, no puede ser directo, sino que debe ejercerse primero sobre la teología. Critica, pues, la actitud del teólogo que pretendiera descartar la investigación filosófica. También el progreso dogmático y teológico ha prestado ayuda o excitación al de la filosofía; así, en la aclaración de los conceptos de naturaleza, persona, sustancia, etc. A la inversa, cita ocasiones en que las cuestiones filosóficas han sido estímulo del progreso de la teología, especialmente en los casos de elaboración de conceptos comunes a ambas; el concepto de «relación» es útil en la exposición teológica de la Trinidad; el de «persona», igualmente. En semejantes casos, opina Boyer, la obra filosófica es acabada con ayuda de la luz teológica. Los influjos recíprocos del dogma, la teología y la filosofía, dan fun-

damento a la vigilancia de la Iglesia para mantener el verdadero valor de la razón humana. La Iglesia defiende la razón porque sobre ella, o mejor sobre el intelecto, está enraizada la fe.—RAFAEL CASTEJÓN.

HELLIN, S. I. (José): *Dios y la razón del mal en el mundo*, en «Pensamiento», Madrid, vol. 9, núm. 33, enero-marzo 1953 (págs. 5 a 27).

El problema del mal —escribe De Parvillez— es el punto más doloroso de las relaciones entre Dios y nosotros (*Etudes*, 20-II-1929; pág. 496). La solución del problema es tan difícil que los autores han dado para ello las soluciones más diversas. Es necesario, pues, proceder con cautela, verificando previamente las distinciones necesarias.

Hay cuatro clases de males: el mal físico de los entes irracionales; el mal, también físico, en seres racionales; el mal de la culpa y el mal de la perdición eterna. Si nos preguntamos cuál es la razón de tanto mal en el mundo, advertiremos que son cuatro igualmente las cuestiones temáticas: a), cuál es la causa eficiente del mal; b), cuál es su causa final; c), cuál es la razón intrínseca y formal que nos hace inteligible por qué Dios pudo lícitamente elegir este plan del mundo en que tan horrendos males tenía que haber; d), cuál es la razón, finalmente, que nos hace inteligible por qué Dios eligió de hecho este plan antes que otro alguno en que no hubiese males morales o, por lo menos, hubiese menos males en cantidad y calidad.

Antes de proceder a contestarlas, el autor critica las soluciones «generales y confusas» propuestas. La primera solución es la estoica, de la cual habla Aulo Gelio: el mal no existe, es pura ilusión. Leibnitz propende a esta solución, y el mismo San Agustín —cuyo pensamiento vacilante es examinado en una amplia nota— viene a decir lo mismo.

Parecida a la estoica es la solución panteísta: todos los males que presentamos no son sino momentos de la evolución del ser absoluto; no se pueden llamar males: «son etapas para llegar a un estado mejor».

Kant, Lotze, Windelband y Augusto Messer propusieron una solución atea: la existencia de Dios es imposible con la existencia del mal. Kant, por ejemplo, dudó seriamente de la exis-

tencia de Dios al enterarse del terremoto que destruyó la ciudad de Lisboa.

Sin llegar a la negación de la existencia de Dios, otros han creído necesario establecer dos principios supremos e independientes, uno bueno y otro malo, que sean origen del bien y del mal respectivamente. Los gnósticos y Platón, entre otros, tienen su puesto en esta dirección. Por último quedan dos soluciones: una que ve la razón del problema en la *caída* del primer hombre; otra, de gran raigambre escolástica, estima que Dios eligió este plan en que había de haber tanto mal, tantas iniquidades y tanta ruina eterna *para el mayor bien del Universo*. Es la solución estética del P. Ruiz de Montoya.

«El problema de la razón del mal en el mundo es complicadísimo.» La causa eficiente del mal físico en los seres irracionales es Dios, en cuanto concurre en las causas segundas; la causa del mal físico en los seres racionales es también Dios, en cuanto que da a las

causas naturales la destinación para hacer determinados efectos y Dios concurre físicamente con ellas. La causa del pecado es *solamente la criatura racional*. El problema, en efecto, es complicadísimo, y ya hemos adelantado mucho si determinamos bien su sentido y distinguimos cuidadosamente la múltiple problemática que encierra en su totalidad. Entre estos varios aspectos implicados, el más tremendo es el mal de la culpa, el pecado. He aquí la solución propuesta por el autor: «Conocemos la causa eficiente del mal. Dios es causa del mal físico y del mal de pena eterna, aunque no lo quiere *per se*, sino *per accidens*; no como fin, sino como medio; y el mal de pena eterna no lo quiere sino en cierta manera forzado por la creatura. Mas del mal moral o de culpa Dios no es causa *per se* ni *per accidens*, ni directamente por su concurso, ni indirectamente por no haberlo impedido. Solamente la creatura es la causa del pecado».—MANUEL JIMÉNEZ DE PARGA.